



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

## ORDENANZA 12368

**Artículo-1º:-** Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 321,32 (PESOS TRESCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS), a favor del agente Larrondo Raúl Roberto - Legajo N° 23516/7 – D.N.I. N° 14.414.911, en concepto de Diferencia por Antigüedad del 01/07/2013 al 31/12/2013, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 296,19
----------------------------	-----------

1.1.4 S.A.C.	\$ 25,13
--------------	----------

<b>TOTAL:</b>	\$ 321,32 (de corresponder en exceso)
---------------	---------------------------------------

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 41,47
Jubilación s/S.A.C.	\$ 3,52 \$ 44,99
IOMA	\$ 14,22
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 1,21 \$ 15,43
Sindicato T.M.L.	\$ 4,44
Sindicato T.M.L. s/S.A.C.	\$ 0,38 \$ 4,82

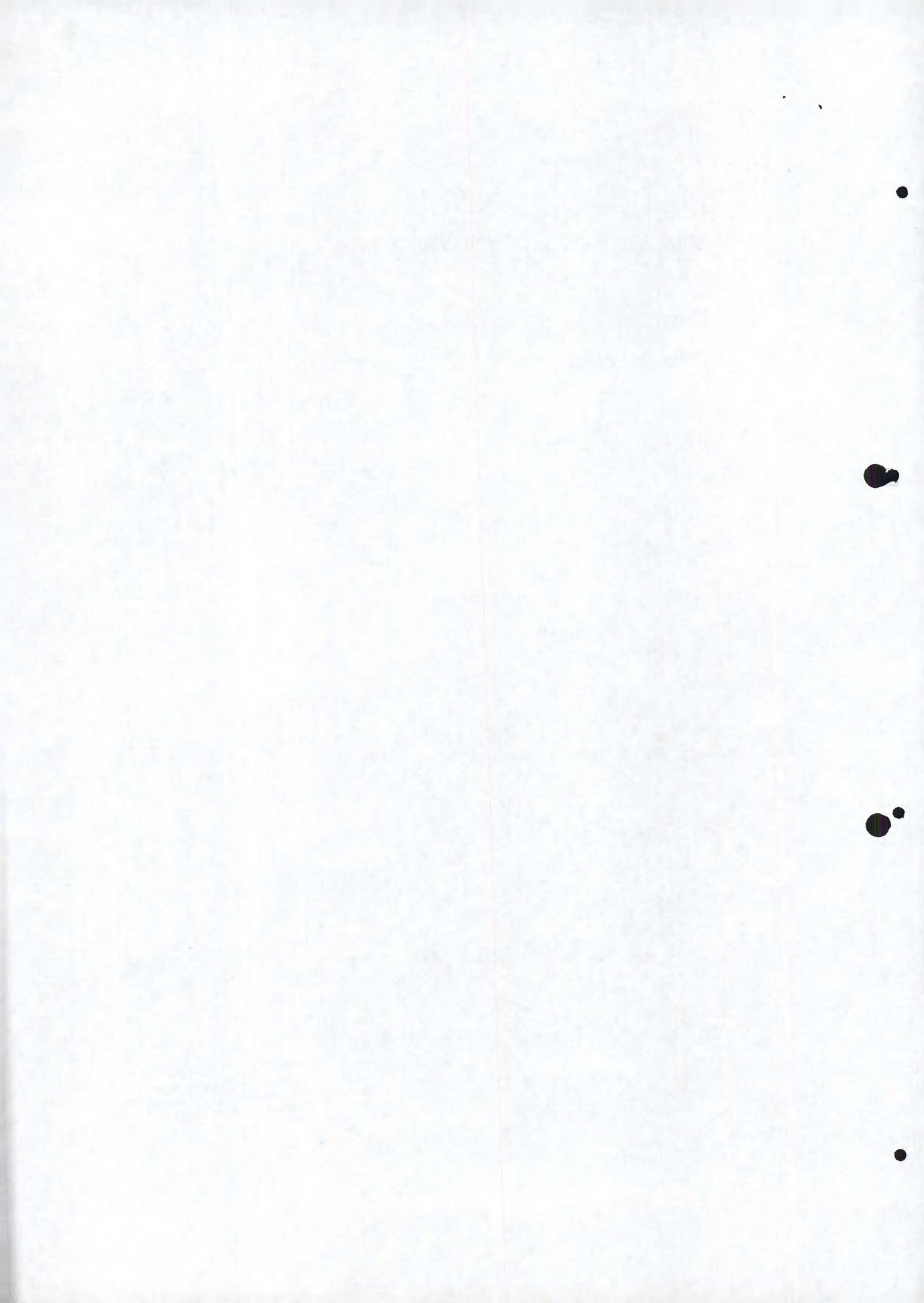
Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 38,56
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 15,43
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 5,94

SANDRA F. PLACANICA  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno





**Artículo-2º:**-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 321,32 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 59,93.-

**Artículo-3º:**-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Octubre de 2017.-

*REVISÓ*  
SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

*REVISÓ*  
MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 3070  
DE FECHA 11 OCT 2017



Registrada bajo el N°	<u>12368</u>
SANDRA F. PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*SANDRA F. PLACANICA*  
Jefe Int. Departamento  
Disposiciones Generales  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Gobierno

